RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 005 -2017-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 03 ENE 2017

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

Resolución Ejecutiva Regional N° 690-2016-JUNÍN/GR, de fecha 30 de Diciembre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 690-2016-JUNÍN/GR, de fecha 30 de Diciembre de 2016, se dio por concluida la **DESIGNACION**, de la **Médico Pediatra PILAR SALOME DIAZ VALER**, como Directora General del Hospital Regional Docente Materno Infantil "El Carmen" del Gobierno Regional de Junín.

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que "***La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo***";

Que, de acuerdo al artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, preceptúa las condiciones para la designación de los funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la atribución de "***Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza***";

Que, con la Resolución Ejecutiva Regional N° 689-2016-JUNÍN/GR, de fecha 30 de Diciembre de 2016, se dejó sin efecto la **RATIFICACION**, del **Médico Gineco-obstetra MANUEL MOISES ADRIAN ACOSTA**, como Sub Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Junín.

SG - GRJ
DOC. N° 01855080
EXP N° 01240647

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Junín, resulta necesario designar al Director General del Hospital Regional Docente Materno Infantil "El Carmen" del Gobierno Regional de Junín, para lo cual es necesario expedir el presente acto resolutivo;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al **Médico Gineco-obstetra MANUEL MOISES ADRIAN ACOSTA,** como Director General del Hospital Regional Docente Materno Infantil "El Carmen" del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F-4.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y al interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. Angel D. Unchupaico Canchumani
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYQ. 03 ENE 2017

Abog. A. Antonieta Vidalón Robles
SECRETARIA GENERAL